



## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

*Resolución Ejecutiva Regional*N° 1113-2013-GRA/PR

## VISTO:

El Oficio N° 1755-2013-GRA/GRAG-OA-UT, mediante el cual el Gerente Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa solicita modificar la Resolución Ejecutiva Regional N° 748-2012-GRA/PR sobre designación de funcionarios responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0761 Gobierno Regional Arequipa- Agricultura; y,

## CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al CPCC. Raúl Pedro Esquivel Gallegos como nuevo responsable titular, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0761, Gobierno Regional Arequipa - Agricultura, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 748-2012-GRA/PR;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el CPCC. Raúl Pedro Esquivel Gallegos, se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración; así mismo se indica que la Sra. Asunta Ochochoque Mita Especialista Administrativo, no ejerce labores de registro contable;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Designar a partir de la fecha, al CPCC. Raúl Pedro Esquivel Gallegos, Jefe de la Oficina de Administración, en reemplazo de la Sra. Felicitas Siomara Arana Vizcarra, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0761 Gobierno Regional Arequipa - Agricultura.

**ARTÍCULO 2°.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

## 1.- DE LOS TITULARES:

## APELLIDOS Y NOMBRES

- a. Esquivel Gallegos, Raúl Pedro  
b. Montalvo Jiménez, Cecilia

## CARGO

Jefe de la Oficina de Administración  
Tesorera

## 2.- DE LOS SUPLENTE:

## APELLIDOS Y NOMBRES

- c. Pacheco Villavicencio, Enrique Beltrán  
d. Ochochoque Mita, Asunta

## CARGO

Técnico Administrativo - Unidad Tesorería  
Especialista Administrativo I - Unidad Contabilidad

**ARTÍCULO 3°.-** DEJAR, sin efecto las Resoluciones Nos. 710 y 1022-2013-GRA/PR.

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional Arequipa a los **NUEVE (09)** días del mes de **DICIEMBRE** del dos mil trece

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

*[Firma]*  
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides  
PRESIDENTE